EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 24 de Diciembre de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3875

VINO
TINTO Y CLARETE
del pais, de Rioja, Navarra y Aragón
á 18 reales cántaro
Ultramarinos de Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202

Se arrienda la casa núm. 5 del Corral de Paredes, propiedad de D. Rafael Espino.
Darán razón, Corredera 49.

Desde la Corte

Madrid 23 de Diciembre de 1895.

Sr, Director.

Por fin llegó el anhelado día para todos los españoles. La esperanza mantenida hasta hoy, es luna que se disipa para la casi totalidad de los jugadores á la lotería. Salió el *gordo*, y con él el desencanto, la promesa de no jugar más... hasta el año que viene, y las reconvenciones propias por haber jugado.

Los tres millones de pesetas, el amante que se busca, por estas artes de los hacendistas para esquilmar más á los contribuyentes, con el fin de salir de la penuria de unos, y de ser ricos otros que juegan más, aunque han correspondido á Madrid, no será para el goce y disfrute de los madrileños. Los portugueses han sido los agraciados Un cambista de Oporto, el Sr. Macedo—cuidado con suprimir la *d*—pidió á un Administración de Loterías de esta capital doce billetes, y entre estos se remitió el 25.444, hermoso número—porque ha salido—y que á estas horas de seguro es el envidiado por cuantos han *echado* en esta timba, donde el doble cero funciona para más de 50.000, que han depositado sus cuartos entre otros tantos billetes convertidos ya en papel mojado.

Madrid, sin embargo, no puede estar quejoso. Èl solito se llevó más premios que todas las provincias reunidas. ¡Hasta ese extremo llega la centralización absorbente de esta capital. Y diz que de tantas suertes, hay que contar dos de *meollo*, la segunda y cuarta—12 milloncejos de reales—que á la hora presente, se ignora quienes son las personas agraciadas.

Llegan ya hasta mí los ecos de Nochebuena. Los tambores y matracas de los pequeños, suenan con estrépito en el patio y en la calle, y de vez en cuando una vocecita de ángel entona un cantar propio de la festividad de mañana. Veo por los calles transitar muchas personas con los obsequios y golosinas de la fiesta más rumbosa del pueblo cristiano. Miro en los escaparates de las lujosas tiendas, los capones de Bayona, las aves de todas clases preparadas para festejar el nacimiento del hijo Dios.

Contemplo más detalles que me hacen pensar en que mañana es Nochebuena, y me acuerdo de los sufridos soldados que allá en la manigua defienden nuestra bandera, y pienso que arrancados por forzosa necesidad de los brazos de sus madres y de sus esposas, celebrarán la clásica fiesta del cristianismo, batiéndose con heroismo en las espesuras de los campos de Cuba.

Pasan los días y ni el gobierno ni los periódicos que tienen corresponsales especiales en Cuba han recibido las noticias de verdadera trascendencia que uno y otro esperaban desde que se supo que los insurrectos habían pasado á la provincia de Matanzas y que se esperaban reñidos combates, que seguramente hubieran sido victoriosos para nuestras armas.

A pesar del tiempo transcurrido desde que se habló de la invasión de 10.000 insurrectos, todavia andan entretenidos los periódicos en discusiones muy parecidas á las de los teólogos de Salamanca: sostiene *El Liberal* la veracidad de sus informes telegráficos publicados el 20 del actual, mientras que otros dicen que lo que hoy es ya cierto por desgracia pudo no serlo en la fecha en que el popular diario de la mañana publicaba los despachos del Sr. Coronado.

Por otra parte, llegan noticias particulares que permiten formar idea de la gravedad de la situación, aunque no dén cuenta de ningún notable hecho de armas. Hoy mismo se ha hablado de un telegrama de la Habana dando cuenta de que las líneas telegráficas solo funcionan hasta Jovellanos, pues más allá se encuentran interrumpidas por el enemigo. Añádense que el general Martinez Campos se ha trasladado desde Colón á Jovellanos y que los insurrectos siguen avanzando.

En estos momentos se encuentran reunidos en Consejo los ministros, en el Palacio de la Presidencia, préviamente convocados por el Sr. Cánovas del Castillo. Según han dicho al entrar los Consejeros responsables, llevan asuntos de oscaso interés.

El de Gracia y Justicia, varios expedientes de indulto entre ellos uno de Barcelona y otro de Oviedo, y tambien la permuta entre un magistrado de Madrid y el presidente de la Audiencia de Barcelona.

El de Guerra ha dicho que le extrañaba realmente la falta de noticias de Cuba: en su semblante, siempre simpático, se dibujaba cierta preocupación, muy justificada por cierto.

El Sr. Beranger dará cuenta de los trabajos realizados para adquirir de la casa Thompson dos destructores de torpederos, y también someterá al estudio de sus compañeros cierta reclamación que hace el Sr. Palmers, socio que fué del Sr. Martinez Rivas en la Sociedad Astilleros del Nervión.

A parte de otros asuntos, es seguro que en este Consejo se acordará el nombramiento del Sr. Fabié para la presidencia del Consejo de Estado y el del señor Danvila, tambien exministro, para la del tribunal de lo Contencioso, que deja vacante aquel señor.

El telégrafo se encargará de dar á ustedes cuenta de otros acuerdos que puedan tomarse.

MENCHETA

De Cuba

Recluta voluntaria

Se ha dispuesto se conceda á las clases de tropa que se alistan voluntariamente en Cuba las mismas ventajas y antigüedad que á los que lo hagan en la Península, abriéndose en dicha isla la recluta voluntaria por el tiempo que dure la guerra.

Calixto García

En Cayo Hueso era esperado de un momento á otro, á la salida del último correo, el cabecilla Calixto Garcia, para ponerse al frente de una expedición, cuya gente tiene preparada.

Los insurrectos confían mucho en el buen resultado de la intentona de Calixto García, de cuya autoridad y pericia se hacen lenguas.

Extrategia

Los rebeldes han operado nuevos movimientos sobre Manacas, próximo al ferrocarril de Colón á Santo Domingo, á unas siete leguas Nordeste de Sta. Clara. Amenazaron el poblado á fin de llamar la atención de nuestras tropas y haciendo caer sobre aquellos contornos una parte de sus fuerzas.

Otra parte de ellas, formada por el núcleo principal de las partidas mandadas por Maceo y Máximo Gomez, hizo al mismo tiempo una marcha rápida hacia Voladores, provincia de Santa Clara, que toca en los límites de la de Matanzas (á 70 kilómetros Oeste de Villaclara y 30 Sudeste de Colón).

El general Suárez Valdés alcanzó dichas fuerzas de Maceo y Gómez, las atacó con denuedo, presentándoles batalla; pero los rebeldes, ante el fuego de los leales, huyeron.

En vista de que se les había descubierto su moviento, se dividieron, emprendiendo direcciones distintas para reconcentrarse luego en punto que todavia se desconoce.

Tres columnas nuestras combinadas se mueven en su persecución. Es de presumir que traten de correrse en dirección

---

29

bellezas como todo arte, nosotros les encontramos algunas veces, aunque poquisimas, en el gusto churrigueresco, y en sus Coliseos, en sus termas, en sus teatros resuelve el problema á las mil maravillas, reflejando la forma el destino que el uso les impone, teniendo, en una palabra, sus monumentos, el *caracter* apetecido. Nosotros decimos, y nada más que esto, que en el arte romano despégase siempre ó casi siempre la decoración de la estructura, que la decoración se convierte en ornamentación.

¡Con razón dice un profesor nuestro: el producto del arte romano se compone de dos partes: extructura y ornamentación, llegando á ser estas respectivamente el ser humano y su vestimenta que puede variar siempre que se le antoje!

Y así es, en efecto, porque el romano reviste con preciosos jaspes y variados mármoles lo que en sí no es más que de sencillo y modesto ladrillo, hace que todo relumbre, hace que todo á la vista sea de deslumbradora riqueza, aunque no haya verdad, pues falsedad y bien notoria es que dentro de bruñidas piedras estan deseando salir al

28

que edifican, y según la posicion de los monumentos, la decoración es una consecuencia de la extructura, y esta obedece á sus comodidades, á sus creencias, á su civilizacion, y en sus tres periodos cuyos tipos pudieran ser Pæstum, el Parthenony, el Erecteo vese la delicada y profunda observación del artista para resolver el problema que le ocupa, y á la vez su clara inteligencia, su razón y su arraigado sentimiento de bolleza; en Roma no hay más razón, ni más conveniencia que el despotismo pero revestirá sus construcciones y las exornará de tal manera que el buen sentido deje de desear bastante; amontonará órdenes sobre órdenes en un mismo monumento, y como si no tuviera suficiente con el orden jónico, y más aún con el corintio, amalgama estos dos formando el *compuesto* que admite mayor abundancia de follaje, paso que camina aceleradamente á la cadencia y muerte de la *forma pagana*.

No vaya á creerse por esto que los monumentos romanos son todo capricho y extravagancia, nada de eso, ni es nuestro fin siquiera indicarlo; el arte romano tiene sus

25

clave por la forma del arco, ligeramente apuntada, ó en las dovelas que son prismáticas, sin afectar aún la forma de cuñas, rellenando los espacios triangulares entre unas y otras por piedras màs pequeñas; sistema defectuosísimo, pues es muy facil que las piedras prismáticas resbalen impulsadas por su propio peso; pero estos vicios corrígense pronto y en seguida aparecen los arcos perfectamente despiezados, de los que es un ejemplo notable el de Martorell, sigiéndose despnés sin interrupción alguna construyendo arcos en que el corte de los materiales obedece á este principio de los planos normales á la superficie de intrados.

¡Cuántos siglos y cuantos trabajos para obtener el fin el verdadero arco de medio punto! ¡cómo se suceden los ensayos y cuánto tarda la inteligencia en encontrar la solución de lo que presagia como ventajoso para reemplazar al dintel! ¡que lento camina el progreso y cuánto espíritu de observación necesitó el hombre para descubrir la ley que habrá de regir en la construcción de los arco! pero se resolvió el problema y no hará falta de ahora en adelante acudir al sistema

M.C.D.2022

norte hacia Sabana Grande y Ceja de Pablo, persistentes en su propósito de invadir la provincia de Matanzas.

Combate glorioso

Anteayer, fuerzas del batallón de Asturias, con un contingente de artilleros, formando entre todos 400 hombres, tuvieron un combate con Máximo Gómez, que mandaba 4.000 insurrectos, junto al río Colmena, que está en la provincia de Matanzas, tocando en los límites de Santa Clara (un par de kilómetros.)

La acción duró dos horas,

Los rebeldes ocupaban una posición muy ventajosa, que dominaba los alrededores.

Atacaron desde ella ocho veces con machete, siendo rechazados otras tantas, y no pudiendo romper nuestras lineas.

Nuestras tropas contestaban al verlos venir ¡Viva España! y resistían con un denuedo heróico.

Los artilleros hicieron uso de los cañones con tiros tan certeros, que barrieron las posiciones del enemigo.

Se pronunciaron en huída.

Los leales avanzan entonces y ocupan las posiciones, encontrando en el campo cien muertos del enemigo, muchas monturas, caballos y haciendo prisioneros.

Los heridos han dicho que venian 9.000 hombres para invadir Matanzas é ir á la jurisdicción de Cárdenas.

Los muertos nuestros son los soldados Antonio Florentino y Juan Lopez.

Hay heridos leves los oficiales de Asturias D. Federico Caballero, D. Alfredo Ataribau, D. Antonio Coto y los soldados Feliciano Gómez, Jenaro Muñoz, Río López y Pablo Simón Morcillo.

Las heridas de todos estos no ofrecen gravedad, y han sido conducidos á Colón.

La acción ha sido brillantisima y ha despertado extraordinario entusiasmo.

La obra destructora de los insurrectos

Al *Heraldo* le telegrafía su corresponsal desde Colón que por distintos conductos llegan allí noticias de haber efectuado los rebeldes, en diferentes direcciones, quemas de ingenios y de cañaverales.

Añade el citado corresponsal, que llegó á dicha villa una sección de Artillería y luego el batallón de Antequera, pues probablemente á causa de la proximidad á que se hallan los insurrectos, se han adoptado precauciones militares en Colón.

También dice que el enemigo rodea el poblado de Arabos, caserio agregado al término municipal de la Macagua, y que dista, sobre poco más ó menos, legua y media de Colón; que el general Aldecoa al frente de una fuerte columna, le persigue desde Palmillas, y que los generales Suarez Valdés y Godoy tienen las órdenes é instrucciones oportunas del general en jefe para acudir á los puntos convenientes.

Desde Cienfuegos

—

Los despachos recibidos de Cienfuegos no ofrecen gran interés.

La zona de Damují ha quedado limpia de insurrectos, pues todos ellos han avanzado hacia Matanzas, cumpliendo órdenes de Máximo Gomez.

El coronel Hernandez, con su columna, salió desde Las Lajas en tren expreso hácia Morsazo, inmediato al límite de Matanzas.

Los insurrectos han quemado las colonias de Machado y Leiva y el puente de Latijas en la línea del ferro carril central.

También se dice que la columna del cabecilla Quintin Bandera estuvo cerca de Cumanayagüa.

El jueves contramarchó hácia la Siguanea, llevando heridos.

Sanguily

—

La sentencia dictada por la Audiendiencia de la Habana contra Julio Sanguily y Garit, natural y vecino de la Habana, ciudadano americano, de cuarenta y cuatro años de edad, procesado por delito de rebelión, contiene diez resultandos y nueve considerandos y dice así:

«Fallamos: Que debemos condenar y condenamos á D. Julio Sanguil y á la pena de cadena perpétua con las accesorias de interdicción civil y sujeción á la vigilancia de la autoridad durante su vida; y para el caso que sea indultado de la pena principal, á las de inhabilitación perpétua absoluta y sujección á la vigilancia de la autoridad por el tiempo de su vida si no se remitiesen en el indulto, y además en la mitad de las costas del sumario y en todas las causadas desde que se abrió el juicio oral; y visto el incidente de embargo de bienes, declaramos insolvente á D. Julio Sanguily á los efectos de esta causa. Así, por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. —*José Pultdo.— Francisco Pampillon.— Vicente Pardo Bonanza. —Adolfo Astudillo de Guzman.—Rafael Maygán.*»

De todas partes

Historia de la Loteria

—

El origen de la loteria es un plagio hecho á los romanos del Imperio, á quienes se les ocurrió esta idea en las fiestas Saturnales, como diversión pasajera.

Augusto no hizo de la loteria más que una especie de recreo, porque no ofrecia en suerte más que bagatelas. Pero Neron era emperador demasiado fastuoso, para contentarse con esas nimiedades; así es que en las fiestas que se celebraron por la eternidad del imperio, hizo jugar hasta mil billetes al dia, en los que se premiaban con empleos, esclavos, tierras, navios, etc.

Vino después el disoluto Heliogábalo, y en su reinado hicieron furor las loterias.

El emperador se divertiò en componerlas de la mitad de los billetes de cosas útiles y de la otra mitad de los ridículos. Había por ejemplo un billete con seis moscas, una ofrecía un jarrón de muchisimo valor, y otro una ánfora de barro, todo lo cual divertía extraordinariamente al pueblo romano, pero con Heliogábalo murieron las loterías.

Su sucesor Alejandro Severo las desterró del todo, y desaparecieron por espacio de 1.300 años, hasta que los venecianos las pusieron en vigor en el siglo XV para buscar en ellas la República recursos financieros, primer ensayo que se hizo de la aplicación de sus productos á las necesidades del Estado despertando al propio tiempo en el hombre una pasión funesta, que debía hacer en los pueblos grandes estragos.

De Italia pasaron á Alemania y después á Francia, donde al principio no fueron bien acogidas y desde allí pasaron á Inglaterra á fines del siglo XVII, que tambièn buscó en ella sus recursos, y aunque el proyecto de su establecimiento fué duramente combatido en el Parlamento británico, como quiera que se necesitaba dinero para la guerra, se permitió el juego.

En España se introdujo este juego á fines del siglo pasado.

Según los datos oficiales el cultivo del tabaco en Alemania, fué en 1894 el siguiente:

152.000 labradores sembraron una superficie de 17.728 hectáreas mientras que en 1893 141.728 labradores solo dedicaron á este cultivo 15.193 hectáreas. Se recolectó en 1894 38.335 toneladas de tabaco seco ó sea 2.181 kilos por hectárea.

Los precios fueron 84 marcos 19 pfenisig los 100 kilos ó sean francos 105'23,1e.

En 1895 el cultivo del tabaco tuvo mayores progresos. 150.019 labradores sembraron una superficie de 21.164 hectáreas de las que 8.415 en el gran ducado de Bad.

3615 en Babiera.

2467 en Brandebarg.

1707 en Alcocia Lorens.

1274 en la Pomerania.

675 en el gran ducado de Huse.

567 en Hamover y 540 en la Prusia Occidental.

Local y Provincial

Suponemos que en la noche de hoy como ha sucedido todos los años, se ejercerá la mayor vigilancia en las calles, con objeto de evitar algun percance que pudiera ocurrir, debido al exceso de alegría.

De la sensatez de nuestro pueblo, esperamos que no habrá que lamentar ningún accidente desagradable, aunque, de todas suertes, no están demás las precauciones.

***

También esperamos que por la Alcaldía se dicten las oportunas órdenes respecto al alumbrado público, según expusimos en nuestro número de ayer.

Grande fué la ansiedad que reinó ayer en nuestra Ciudad con motivo del sorteo de la Lotería de Navidad, que aste año no ha tenido á bien agraciarnos con alguno de los primeros premios que tanta alegría habrán llevado á algunas familias.

Por la carta de nuestro corresponsal en Madrid, verán nuestros lectores varios de los detalles que se relacionan con el afortunado númerc, que la suerte ha llevado al extranjero, sin duda para que este año no podamos gozar siquiera de una satisfacción en España.

En la parte que se refiere á Palencia, nos hemos quedado unicamente con la esperanza de que para el próximo año tendremos mejor suerte que en el actual.

Algunos labradores de pueblos de esta provincia, continúan dirigièndonos cartas, en las que se adhieren al juicio que nos merece la nueva campaña en favor de los trigos, y medidas que á nuestro juicio deben adoptarse, agenas por completo á toda clase de política menuda.

En su día publicaremos aquellos, con los comentarios que nos sugieren las mismas.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se proceda á rectificar los escalafones de los empleados del mismo, activos y cesantes, con arreglo á lo prescrito en el art. 8.º de la ley de presupuestos de 30 de Junio último.

Los cesantes deberán presentar sus hojas de servicios totalizadas en 31 del

de piedras voladas para disminuir las dimensiones de los dinteles que han de cerrar grandes espacios practicados en gruesos muros, no; el arco es irreemplazable, aprovecha piedras pequeñas, da más solidez y belleza al conjunto, su esbeltez y arrogancia son notables, y, por fin, él es un preciado botín que la inteligencia humana, en reñida batalla, arrancó á la naturaleza.

Veamos que representación é importancia tiene el arco en Roma.

III

Al esplendor, al génio y al sentido estético de los monumentos de Grecia suceden las monótonas y rígidas construcciones de los romanos. Roma es un pueblo dominante que sugeta al vencido á los rigores de la inflexible ley; la déspota del mundo, la señora de los pueblos, la ciudad que desde las orillas del Tíber manda el universo terrestre y azota y destruye á sus enemigos, no tenía más remedio que ajustarse á un arte que todo fueran reglas, que todo fueran leyes.

Y, en efecto, así sucede. Roma no tiene un alma de artista, como Grecia, tampoco el sentimiento estético ni el gusto delicado y exquisito de ésta, pero en cambio, goza de una imaginación fantástica y se embriaga entre la riqueza, entre la fastuosidad y entre el lujo. Roma no hará sentir pero hará admirar, halagará los sentidos pero no herirá el espíritu. Lo que le falta de buen sentido y sabiduría reemplazará con una magnificencia en sus obras arquitectónicas que deslumbrarán la vista; mos todo eso no importa para que recojiendo materiales de uno ú otro lado codifique las reglas del arte de construir, y á la manera que bajo su poderosa fuerza acalla y esclaviza al vencido, haga también que los elementos de su arquitectura obedezcan á iguales proporciones. En su afan, Roma, de legislarlo todo, regula hasta la forma, esclaviza los principios y da rienda suelta á su fantasía en todo lo que sea riqueza, en todo lo que sea ostentación, en todo lo que sea probar su soberbia, su orgullo y su poder.

Los griegos construyen según los materiales de que disponen, según el punto en

exterior grandes volúmenes de hormigón

La arquitectura tipo de los romanos es magnífica: en lo que más descuellan estos es en los arcos triunfales. Ya por una causa ya por otra, como hemos dicho antes, el romano consiguió elevar el arco de medio punto á su pleno desarrollo, y por otra parte, está muy en relación con su modo de construir, con su modo de pensar y con su manera de legislar. ¿Como no? La clave no podrá elevarse más que la longitud del radio, la rigidez del compás determinará sus superficie de trasdos é intrados, siempre concéntricas, rigurosamente matemáticas, el mismo semicírculo en todos los vanos con medias columnas adosadas á los machones, pero es, sin embargo. el arco romano, el arco de medio punto, noble, majestuoso y si parece coartar la libertad y expansión del espíritu, también es verdad que cual ninguno otro puede mostrarse espléndido y demostrar su grandeza.

Será insuficiente en algunos casos, más no importará esto á su objeto, ya sabrá ensancharse para tener mayor altura. El arco de triunfo romano no hablará al

M.C.D.2022

actual en la Delegación de Hacienda de la provincia donde residan, con arreglo al modelo que la misma oficina les facilitará.

La antigüedad se regulará por la fecha de la posesión en el primer nombramiento de la clase respectiva, según prescribe dicha ley.

En la noche de hoy se celebra la tradicional Misa del Gallo en algunas iglesias de nuestra Ciudad, exornada en varias de estas con los villancicos propios del día.

Leemos en algunos periódicos de la Corte:

«Las Diputaciones de Palencia, Burgos, León y Valladolid, están preparando trabajos para organizar una gran asamblea de agricultores, entendiendo quo el gobierno no ha adoptado todas las medidas necesarias para aliviar la situación de la agricultura.»

La última parte de la notieia que copiamos, es muy cierta. Castilla comprende que es necesario que el Gobierno vuelva los ojos á la desatendida agricultura, teniendo presente que del modo en que hoy se encuentra, es imposible que pueda vivir.

Respecto á los preparativos que hacen algunas Diputaciones, ya no estamos conformes.

Lo que ha sucedido en la nuestra, es una demostración palmaria de que la política menuda ó de campanario, se ha impuesto a los justificados clamores de la elase agricola.

De ahí que nosotros nos abstengamos de publicar ciertos acuerdos, por la sencilla razón de que ni ahora ni nunca seremos organo de juego politico alguno.

***

Y á propósito de este importante asunto para los agricultores.

Algunos periódicos de Castilla hacen juicios muy poco favorables á la Sesión celebrada el día 20 del actual por nuestra provincial Asamblea.

Mucho nos complaceria salir á su defensa, pero en la ocasión presente no podemos menos de bajar la cabeza.

Está tan justificada la censura y son de tal fuerza los argumentos que hacen, teniendo en cuenta que nuestra Diputación es la que lleva la dirección de la campaña, que lo más acertado es callar, porque peor seria meneallo.

LOTERÍA

Segundo premio en esta provincia

Ha llegado á nosotros la noticia de que el número agraciado con el segundo premio de la Lotería cuyo sorteo se verificó ayer, le juegan varias personas de Aguilar de Campoó en esta provincia, á quien han correspondido, en su consecuencia, 2.000 000 de pesetas.

***

Por virtud de la anterior noticia, tratamos de inquirir lo que hubiera de cierto en la misma, habiéndosenos comunicado los siguientes detalles por persona interesada en dicho premio.

El billete 16.304 premiado con 2.000.000 de pesetas, y vendido en Madrid, fué adqúirido por el acaudalado propietario y almacenista de vinos D. Gregorio Ruiz, Alcalde de Aguilar de Campoó. Son partícipes en el mismo, un farmacéutico de dicha villa, hijo político del Sr. Ruiz, y todos los contertulios de la casa del citado señor, así como el dependiente de éste, que, con licencia de Pascuas, ha estado hoy en esta ciudad, y marchando en el tren de las 3 50 con dirección á Becerril de Campos, su pueblo natal.

Nosotros que conocemos las relaciones comerciales del Sr Ruiz, nos inclinamos á creer que éste haya dado participaciones á sus clientes, que lo son la mayoria de los pueblos de la montaña en esta provincia.

Mucho celebramos que la Lotería de Navidad haya beneficiado á nuestra provincia y sentimos viva satisfacción al enviar nuestra leal enhorabuena al Sr. Ruíz, así como á los demás partícipes en el billete que ha sido agraciado con la suerte, correspondiéndole el segundo premio del sorteo verificado ayer.

El Ayuntamiento de Marcilla anuncia, por segunda vez, vacante la plaza de Médico titular de aquél término, con la dotación anual de 75 pesetas, pudiendo el agraciado contratar particularmente con los demás vecinos pudientes de la localidad.

El término para solicitarla es el de 8 dias.

El reparto á los pobres de la limosna de un pan, con que les ha obsequiado hoy el Ayuntamiento, se verificó en la pisza de toros, habiendo acudido á recojerla gran número de aquellos.

Hoy se ha celebrado visita general de cárceles, con asisteneia de los señores Magistrados, Juez de 1.ª Instancia y Municipal, Colegio de Abogados y Procuradores y Escribanos de actuaciones.

Sección festiva

¡NOS HA JOROBADO!

Nos ha dado la castaña
esa suerte vocinglera
que tanta ilusión entraña.
Nada, este año, ni siquiera
nos dejó el Gordo en España.

Después de tantas cuestiones
y dennuncias de matutes
y crisis y hasta ciclones,
se fueron nuestros millones
á buscar á los franchutes.

Este año con su transbordo
á Francia la suerte borda,
y á nuestros clamores sordo
en lugar del premio Gordo
nos deja solo la *gorda*

¡Adiós la hermosa ilusión
que halagaba mi expansión
desde el gorro á las calcetas,
y ¡adiós las cuatro pesetas
de mi participación!

¡Yo que pensaba, Dios mío
hacer allí junto al río
un Asilo de criadas
que estén desacomodadas
en el periodo del frío!

¡Yo que ya estaba ocupado
en echar sumas y restas
y tenía preparado
para guardar lo premiado
tres sacos y cuatro cestas!

¡Yo que pensaba formal
al ver ese dineral
que hoy ó mañana pondría
toda mi biografía
el *Boletín Oficial*!

¡Yo que tenía á todo esto
un gran banquete dispuesto
para el Concejo sencillo,
como es justo y por supuesto
pagado de su bolsillo!

¡Yo, en fin, que quise probar
si el gordo podía coger
y luego la gorda armar
solamente para ver
si así podía engordar,

observo que se burló
de mis propósitos buenos,
y á la postre me dejó
con cuatro pesetas menos,
que es lo que mas siento yo!

A Francia vá y no me extraña
si esos millones apaña,
porque hace unos cuantos meses
que está sentenciada España
á engordar á los franceses.

¡Hoy que pide el labrador
de duros siquiera un saco,
se marcha el premio mayor!
¡Bien dicen que al perro flaco
todas son pulgas, señor!

¡Tocar en tierra extranjera
el gordo que España espera!
¡Lo que es con tales aspectos,
solo faltaba que hubiera
tocado á los insurrectos!

***

Por medio de largo exhorto
á última hora he sabido
que el premio *Gordo* ha caído
á una persona de Oporto.
Al fin se quedó mas corto
ese que vale por seis,
y si es, cual comprendereis,
finchado el de *parte afora*,
cualquiera le tose ahora
con tantos contos de reis.

***

FELICIDADES

Al llegar esta noche hermosa y fría
donde el son de panderas y rabeles
dejan en el rapaz más alegría
que el sonar de catorce cascabeles,
parece natural que este copiero
penetre en los hogares,
y felicite á todos placentero
ya que á todos les lleva sus cantares.
Conque felicidades y pesetas
suscriptoras discretas
y dignos suscriptores,
comerciantes, obreros, labradores
y todos los que creen necesario
el leer por la noche este DIARIO,
y no olvidemos el pensar con pena
ante el ejemplo que nos dá hoy España,
en los que vén pasar la *Noche Buena*
entre el rudo vaivén de la campaña.

Clotaldo

Seccion religiosa.

Miércoles.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y Santa Anastasia.

En la S. I. Catedral celebra de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo y predica el Sr. Magistral.

En la Compañía predica el Sr. D. Ulpiano Rey.

En Allende el Río á las tres y media de la tarde hay Rosario, Sermón, villancicos y adoración del Niño.

En Santa Marina todos los días festivos se celebrarán cultos solemnes en honor del Niño Jesús A las tres de la tarde se rezará el Santo Rosario, habrá Sermón y se terminará con villancicos y la adoración del Niño.

En la Capilla de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados da principio el Nevenario al Niño Jesús: todos los días á las tres y media de la tarde se rezará el Santo Rosario y á continuación la Novena, villancicos y adoración del Niño: en este día habrá Sermón.

En la O. T. de San Francisco hay Absolución á las doce.

Jueves.—San Estéban protomártir, San Marino y San Dionisio papa y confesor.

En la Compañía predica el Sr. D. Santiago López.

En San Lázaro son los ejercicios mensuales de la Sagrada Familia á las cuatro de la tarde.

Sección oficial

GACETA DE MADRID—23 Diciembre 1895.

Guerra.—Real orden dictando reglas para la descarga de la cartachería inútil.

***

BOLETIN OFICIL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Sobre ocupación de varios terrenos en término de Villarramiel y Castil de Vela, con motivo de la construcción del trozo 2.º de la carretera de tercer orden de Frechilla á Medina de Rioseco.

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo un expediente relativo á la suspensión de 8 concejales del Ayuntamiento de Benistorm.

Guerra.—Sobre reconocimiento de créditos á favor de licenciados del ejército de Cuba.

ÚLTIMA HORA

MADRID 24 (9'30 m.)

LA LOTERIA

Los afortunados

Empiezan á conocerse algunos detalles acerca de las personas agraciadas ayer en el sorteo de la Lotería. Los periódicos se ocupan hoy extensamente en este asunto. El premio tercero le correspondió al banquero de Sevilla Sr. Fariñas, quien había repartido ocho décimos entre sus relaciones.

¡PARA NAVIDAD!

ACREDITADA CONFITERIA
de
LUIS RUIPÉREZ

Núm. 108.—*Mayor principal.*—*núm.* 108.

Sin demostrar apatía
repare toda la gente
que *Luís Ruipérez* hoy día
tiene su confitería
con un surtido excelente.

Y á nadie extraña en verdad
que ofrezca tal variedad
quien procura laborioso
hacer más dulce el hermoso
periodo de Navidad.

Turrón hecho con esmero
que es nata y es flor y esencia
como *turrón* verdadero
que siempre ha estado en Palencia
sobre el *turrón* forastero.

Peladillas y *bombones*
y *granadas* soberanas
y no de cargar cañones
y dulcísimos *melones*
de las huertas valencianas.

Mazapanes de Castilla
propios para que en un trís
bebamos una copilla
de *Jerez* ó *Manzanilla*,
que también los tiene Luís,

y una serie de primores
ú objetos encantadores
que casi va en por dos,
y solo verlos, señores,
es un alabar á Dios.

A esto en su confitería
se arrojó D. Luís el fiel
fiado en su nombradía,
y lo que él dice aquí hoy día,
mantenido está por él.

***

LUIS RUIPÉREZ

En esta confitería, además del surtido de costumbre, encontrara el consumidor, el que es propio para el periodo de Navidad.

CAPRICHOSOS OBJETOS PARA REGALO DE PASCUAS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

Uñas gordas de los pies

ROQUE S.TA CRUZ
Cestilla, n.º 15

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Dr. Don M. Sueiras Miralles,
Médico-Cirujano de los Hospitales de Paris y Madrid.
MALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

El Dr. Sueiras es uno de los ilustrados facultativos que alaban por escrito y recetan constantemente la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa:

"Para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva, que siempre predomina en la Tuberculósis."

Y añade en su testimonio:

"Que la Emulsión de Scott no provoca diarrea ni ningun trastorno gástrico como puede suceder con el aceite de hígado de bacalao simple."

Este célebre médico no hace mas que corroborar la opinión de los otros notables profesores que encuentran tan útil este gran tónico y nutritivo alimento en todas las enfermedades aniquilantes como la Tisis, la Anemia, &c. La

Emulsión de Scott

legítima lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas.

Rehúsense las imitaciónes. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS
DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.
Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.
De venta en las Droguerias y Boticas
THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.
Wholesale: NEW YORK

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos, y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecanicos, empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos à contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

L'UNION

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida à su legislaciòn

Garantías de la Compañia en 31 de Diciembre de 1894

	Pesetas.
Capital social	10 000 000
Reservas	8.705.000
Primas á recibir	74.287.038
Total de garantías	92.992.038

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894
PESETAS. . . 15 127.713 242
SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑIA
PESETAS. . . 194.000 000.

Esta Gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo, y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta Compañia, su importantìsimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Palencia, D. JOSÉ E. GULLÓN, Paseo de los Frailes, núm. 3.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.ª**
Tallers, 22.—Barcelona

CARPINTERIA
DE CLAUDIO GARCÍA
Mazorqueros, 22

Se vende toda clase de huecos nuevos, á precios sumamente arreglados.

PARADOR DE SAN JUAN
Antes de las Maravillas

Notablemente mejorado y á cargo de Luis Nieto que deseoso de conservar el buen nombre que siempre ha tenido, se propone desde esta fecha servir las comidas con la mayor equidad y aseo.

Cuenta esta casa con buenas y espaciosas habitaciones y locales para carruages.

TOS

DESAPARECE EN 24 HORAS
USANDO LOS
Confites Carpa
frasco 2 pesetas
Deposito: D. J. Valverde.
Al detall en todas las farmacias.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa, dirigirse á Catalina Miguel, en Villamediana

---

AMA DE CRIA

Se necesita una soltera para criar en casa de los padres, ó casa la en esta ciudad.

Dirigirse á la imprenta de este Diario.

SE ARRIENDA

un molino harinero con las máquinas necesarias para la fabricación de harinas, casa desahogada para habitar, hornera, portal y buenas cuadras, en término de Bustillo de la Vega, bien acreditado y con buen partido.

Para tratar se entenderán con su dueño, D. Filiberto del Prado en dicho pueblo.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 7 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes —*Dr. Morales.—Carretas 39, Madrid — En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

M.C.D.2022